

GEOGRAFÍA HISTÓRICA 2018-19

(Grupos mañana y tarde)

Código Asignatura: 2931113

Fecha última actualización: 12/05/2018

Fecha aprobación Consejo Departamento: 16/05/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Geografía	Geografía Histórica	2º	1º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> José Antonio Cañete Pérez (mañana) Emilio Martínez Ibarra (tarde) José Luis Serrano Montes (tarde) 			José Antonio Cañete Pérez Dpto. Geografía Humana, Planta 1, Facultad de Filosofía y Letras. Tfno: 958-241919. Fax:958-241923 Correo electrónico: joseaca@ugr.es Emilio Martínez Ibarra Laboratorio de Geografía Humana (Facultad de Filosofía y Letras). Tfno: 958241915 Correo electrónico: emibarra@ugr.es José Luis Serrano Montes Dpto. Geografía Humana, Planta 1, Facultad de Filosofía y Letras.		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Tutorías José Antonio Cañete Pérez Primer cuatrimestre. Martes de 8.30 h. a 12.30 h. y Jueves de 10.30 h a 12.30 h. Segundo cuatrimestre. Martes de 8.30 a 14.30 h Tutorías Emilio Martínez Ibarra Martes de 8.30 h a 12.30 h. y Jueves de 8.30 a 10.30 h. Tutorías José Luis Serrano Montes Por determinar		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en HISTORIA DEL ARTE					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Al ser una asignatura básica en el Grado de Historia del Arte no se establecen prerrequisitos. Se recomienda un conocimiento a nivel de usuario de los programas Word, Excel, Access y navegador web para el desarrollo de las prácticas					



Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 1 / 7



1+hiuXB7vJXWYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conocimiento de la diversidad y complejidad territorial aplicada a la Historia del Arte, así como el estudio de su evolución a lo largo de los diferentes periodos históricos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1.- Adquirir destrezas para el desarrollo de un aprendizaje instrumental y relevante: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, solvencia en la resolución de problemas, facultad para acceder a la información y gestionarla, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG2.- Adquirir destrezas para la consecución de un aprendizaje social y cooperativo: capacidad de trabajar en equipo, reconocimiento de la diversidad social y cultural, sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, compromiso ético.
- CG3.- Adquirir destrezas para alcanzar habilidades comunicativas: capacidad de expresión oral y escrita, habilidades para transmitir el conocimiento adquirido, habilidades sociales y de comunicación.
- CG4.- Adquirir destrezas para el desarrollo de habilidades profesionales: aptitudes docentes relacionadas con la disciplina, facultad para tomar decisiones y aplicarlas al trabajo, adaptación a nuevas situaciones, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y motivación por la calidad.
- CG5.- Adquirir capacidades relacionadas con la apreciación de la obra de arte: sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio histórico y cultural, reconocer y sensibilizarse con la creatividad y los valores estéticos.
- CE2.- Adquirir una comprensión general de la geografía humana.
- CE3.- Desarrollar una visión comprensiva e interdisciplinar de la historia del arte y las humanidades (historia, geografía, literatura, filosofía, música, mitología, historia de las religiones, sociología, antropología).
- CE4.- Adquirir habilidades para la lectura comprensiva y crítica de textos y fuentes documentales y bibliográficas de disciplinas humanísticas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo principal de la asignatura es que el Graduado en Historia del Arte tome conciencia de la importancia del soporte geográfico, tanto desde el punto de vista físico – ambiental como socioeconómico a la hora de interpretar y entender el Arte. Dotándolo al mismo tiempo de unas herramientas básicas que le permita conocer ese territorio, tanto a través de las fuentes documentales como de la cartografía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**TEMARIO TEÓRICO:**

- Tema 1. El Espacio Geográfico. El Territorio como soporte de la actividad humana.
 - Concepto de Territorio y su importancia en el estudio de la Historia del Arte.
 - La evolución del pensamiento geográfico y principales tendencias.
 - La Geografía actual y su aplicabilidad a otras disciplinas de conocimiento
- Tema 2. Aspectos Físico-ambientales
 - El Estudio del Medio Físico. Incidencia en la producción artística.
 - El Paisaje. Evolución y concepto actual.
 - El Convenio Europeo del Paisaje.
 - Paisaje y Arquitectura



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 2 / 7



1+hiuXB7vJXWlYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- El Patrimonio Histórico y el Patrimonio Natural. Criterios de conservación y su conservación
- Tema 3. La Población
 - Principales fuentes y su accesibilidad actual
 - El crecimiento de la población en la Historia.
 - Tendencias demográficas en el mundo actual.
 - Movilidad de la población e interculturalidad.
- Tema 4. Actividades Económicas y Globalización.
 - El significado de la globalización económica.
 - Los componentes de la globalización económica.
 - Los protagonistas de la globalización económica.
 - Impactos territoriales del proceso de globalización.
- Tema 5. La ciudad y los cascos históricos.
 - Los centros históricos como espacios diferenciados.
 - El centro histórico como espacio simbólico.
 - El centro histórico como espacio cambiante.
 - Renovación y rehabilitación de centros históricos.
 - La Intervención en los centros históricos.
- Tema 6. La ciudad y los transportes.
 - Etapas en la evolución de la ciudad y los transportes
 - Cascos históricos y Transportes.
- Tema 7. La intervención en el territorio.
 - Los procesos de planificación
 - Planificación y patrimonio
- Tema 8. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG's) y su utilización de la Historia del Arte.
 - De las Bases de Datos a los Catálogos.
 - El programa SIPHA y la aplicación MOSAICO

.....

TEMARIO PRÁCTICO:

- Fuentes e indicadores demográficos y económicos.
- Catálogos y Bases de Datos para la protección y gestión del patrimonio.
- Cartografía y Tecnologías de la Información Geográfica en la gestión del patrimonio.

PRÁCTICAS

Se realizarán trabajos prácticos en los que se aplicarán los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura integrando información cartográfica y de patrimonio.

PRÁCTICAS DE CAMPO

Una salida de campo en la que se podrán apreciar las complejas relaciones que configuran el espacio geográfico. Se insistirá en sus repercusiones sobre los elementos patrimoniales del territorio

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BAILLY, A S. (1992): *Introducción a la geografía humana*. Masson. Barcelona.
- CAPEL SÁEZ, H. (1987): *Geografía humana y ciencias sociales* Montesinos. Barcelona.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 3 / 7



1+hiuXB7vJXWYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- KRUGMAN, PAUL R (1997): *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Antoni Boch. Barcelona.
- LINDÓN A, HIERNAUX D. dirs. (2006): *Tratado de geografía humana*. Anthropos. Barcelona,
- MIRALLES GUASCH, C. (2002): *Ciudades y transportes: el binomio imperfecto*. Ariel. Barcelona.
- MORENO A COORD.. (2007): *Sistemas y análisis de la información geográfica: manual de autoaprendizaje con ArcGIS*. Ra-Ma. Madrid..
- PUJADAS,R Y FONT,J (1998): *Ordenación y planificación territorial*, Madrid, Síntesis
- PUYOL, R. (1992): *Geografía Humana*. Cátedra. Madrid.
- RACIONERO, L. (1986): *Sistemas de ciudades y ordenación del territorio*. Alianza. Ed. Madrid.
- ROMERO, J. Coord. (2004): *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Ariel. Barcelona.
- SANTOS PRECIADO, J. M. (2004): *Sistemas de Información Geográfica*. UNED. Madrid.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2005): *Geografía humana: sociedad, economía y territorio*. Fundación Ramón Areces. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Naciones Unidas. <http://www.un.org/esa/population>
- Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>
- OECD: <http://www.oecd.org>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial:

En ellas se incluyen:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por el profesor. Irá acompañada por materiales docentes adecuados para facilitar el aprendizaje (muy especialmente documentos fotográficos y cartográficos, etc.), esenciales para el correcto aprendizaje geográfico. Se procurará siempre una visión integrada de los diversos factores que rigen, en general y en cada tiempo y espacio concretos, las relaciones sociedad-medio, haciendo manifiestas las ventajas y los inconvenientes de la necesaria combinatoria análisis-síntesis, y su incidencia en el Patrimonio Histórico.

2. Clases prácticas, seminarios y salidas de campo. Teniendo en cuenta que esta asignatura constituye un acercamiento al espacio geográfico como soporte de las actividades humanas, entre ellas las que dan lugar al patrimonio histórico -artístico estas prácticas, especialmente las de campo deben constituir una demostración clara y atractiva de la originalidad y utilidad del estudio geográfico para comprender la compleja relación sociedad-medio, y su incidencia en la producción cultural de cada momento histórico. Los seminarios deben orientarse al intercambio de ideas y a la puesta en común de conocimientos y experiencias, siempre en relación con los contenidos y objetivos de la materia.

En lo referente a las clases prácticas y a los trabajos tanto en grupo como individuales que se deriven de las mismas, estos se centraran en dotar al alumno de los conocimientos y herramientas necesarias para que utilizando como soporte la accesibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías pueda materializar ese acercamiento al territorio y profundizar en su estructura. Se incidirá especialmente en las fuentes



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 4 / 7



1+hiuXB7vJXWYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

socioeconómicas y la cartografía.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: espacio de carácter formativo en el que alumno y profesor generan un proceso interactivo que incluye, entre otros factores, la metodología de estudio de la asignatura, la búsqueda de los mejores resultados académicos o la orientación formativa favorecedora del aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo. Debe contemplar el aprovechamiento máximo de las potencialidades que brindan todas las tecnologías de utilidad para el proceso formativo.

4. Evaluación de conocimientos según lo expuesto en el correspondiente apartado.

Actividades formativas de carácter no presencial:

Incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional más adecuado a la asignatura.

2. Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

3. Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.



ugr | Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 5 / 7



1+hiuXB7vJXWlYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

A. Sistemas de evaluación

Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Se valorará, en consecuencia, no solo la adquisición de competencias y la capacitación para el trabajo individual, sino también las capacidades de trabajo en grupo o equipo.

1. Evaluación continua

La evaluación se apoya en los siguientes principios:

Evaluación continua en la convocatoria Ordinaria de Enero-Febrero

Tendrán derecho a la evaluación continua en esta convocatoria aquellos alumnos que tengan como mínimo una presencialidad del 65 % en los controles realizados. El incumplimiento de este requisito se entenderá como una renuncia a la misma y por tanto su evaluación se realizará en la convocatoria Extraordinaria de Junio-Julio

La evaluación continua constará de

- **Evaluación de los resultados del aprendizaje**, cuya valoración global será equivalente al 30% de la calificación total. Ésta se hará mediante una PRUEBA ESCRITA que permitirá comprobar la adquisición de los conocimientos.
- **Evaluación continua de corroboración de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura**, con los siguientes componentes:
 - Evaluación de los trabajos prácticos cuya valoración equivaldrá al 35% de la calificación total. Su entrega es obligatoria para superar la asignatura.
 - Participación y preparación de la salida de campo hasta un 5 %
 - Lecturas y seminarios 10 %
 - Preparación y Defensa de Debates 15 %
 - Asistencia y participación activa en clase que equivaldrá hasta un 5 % de la calificación.

Para aprobar la asignatura se deberán superar tanto la prueba escrita como los trabajos prácticos con una puntuación mínima de 5.0, ya que no cabe compensación entre ellas. En el caso de suspenderse la asignatura en convocatoria ordinaria, se conservarán las calificaciones parciales aprobadas hasta el examen extraordinario de junio-julio.

•

Evaluación continua en la convocatoria de junio-julio

Tendrá los mismos componentes que la evaluación de enero-febrero, debiendo superar las partes que tengan suspensas (teoría o práctica)



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 6 / 7



1+hiuXB7vJXWYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2. Evaluación Única Final

De acuerdo con la normativa vigente en la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir los requisitos establecidos para la Evaluación Continua, podrán acogerse al procedimiento de **Evaluación Única Final** en la **Convocatoria Ordinaria de Enero-Febrero**, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y forma ante el Departamento correspondiente, señalando los motivos que le asisten. La información detallada al respecto se puede consultar en el siguiente enlace

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

En la **Convocatoria Extraordinaria de Julio** los alumnos que no reúnan los requisitos para ser evaluados por el procedimiento de evaluación continua, deberán acreditar la adquisición de competencias a través de la **Evaluación Única Final**.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Criterios para de Evaluación Única Final

Tal y como establece la normativa, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

En el caso de esta asignatura, el procedimiento consistirá en la realización:

- De una prueba escrita de carácter teórico que tendrán un valor del 70 % de la calificación final.
- De una prueba práctica sobre los materiales prácticos que se han trabajado, corregido y analizado en las clases presenciales, con un valor del 30 % de la calificación final.

Se deberá superar con una calificación superior a 5,0 puntos ambas partes.

El profesor encargado de la materia podrá introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados más arriba. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

B. Sistema de calificación

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/05/2018 11:56:52 Página: 7 / 7



1+hiuXB7vJXWYq8UUX3aH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.